

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024 Número de Incripción: 595

Número de Repertorio: 1719

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 595 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307623106	GONZALEZ MERA FLORA TATIANA	COMPRADOR
1308637220	ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA	VENDEDOR
Oue se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)	

Código Catasral Número Ficha Tipo Bien Acto LOTE DE TERRENO 2051203000 51318 COMPRAVENTA

COMPRA VENTA Libro: **COMPRAVENTA** Acto:

Fecha inscripción: lunes, 11 marzo 2024 DÍA DEL CAMBIO

Fecha generación: lunes, 11 marzo 2024



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)









ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.

QUE OTORGA LA SEÑORA KATHY OLANDA ARTEAGA PONCE.

A FAVOR DE LA SEÑORA FLORA TATIANA GONZALEZ MERA.

LA CUANTIA: \$ 40.000,00.

NUMERO: 20241308002P00336.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 01 DE MARZO DEL 2024.

NOTARIA DEL CANTON MANTA ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000074619



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

Escritura	N°:	20241308002P00336							
				ACTO O CONTRATO:					
				COMPRAVENTA					
FECHA DE	FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE MARZO DEL 2024, (8:28)								
OTORGAN	NTES		-						
				OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón		terviniente	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	ARTEAGA PONCE KA OLANDA	THY POR SUS F DERECHO		CÉDULA	1308637220	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A	100	
A FAVOR DE						: 50			
Persona	Nombres/Razón	social Tipo in	terviniente	Documento de identidad	No. Identificació	n Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	GONZALEZ MERA FLI TATIANA	ORA POR SUS F DERECHOS		CÉDULA	1307623106	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	den lice	
					***************************************			cia	
UBICACIÓ	N								
	Provincia		Γ	Cantón			Parroquia	# 8 E	
MANABÍ			MANTA		M	ANTA		10.0	
								5,5	
								T.	
	IÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/C	BSERVACIONES:								
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O O:	40000.00							

CERTIFICA	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA						
ESCRITURA N°:	20241308002P00336						
FECHA DE OTORGAMIENT O:	1 DE MARZO DEL 2024. (8:28)						
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2πKqe3nq8EySGE7vgrfcC8Lyu1367830u0lixlq5dksttzi50W628y2j https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdif6ljZzL0RKSHh5L2NjR3ZaV3dUVXNFOGc9PSIsInZhbHVIIjoiRE1IWDFaZk5mUkorWmxUMnBzSWtaUT09liwibWFjIjoiZjWJjM2U0ZTt2M2QxZjQwNzijY2MxZDEyYzE4Njc4Zjk1NzcxYzAzMDdi0TRiM2RmZTFjNTUzMWNhZDk5ZjY3NyIsInRhZyl6liJ9						
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/utfBlE83WXWY10oDaleMmVKnV1134977Lh9MZFpYoXAZHUN1d YTRtx01 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/17HzKL0kwULUJiDvcAlGgJ1xY113515DFhtDKL7q5EooD5HujmdqdiUr						
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-682417 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-782417						
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS MUNICIPALES						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEGIZ DA INEARRANDA AB PATRICIA MANDOZA ENIONES DIR: CALLE 8:Y AVENIDA 4:7 TELEFONO: 09942572144052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000074619 CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00336

COMPRAVENTA. QUE OTORGA LA SEÑORA KATHY OLANDA ARTEAGA PONCE. A FAVOR DE LA SEÑORA FLORA TATIANA GONZALEZ MERA.

LA CUANTIA: \$ 40.000,00.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes uno de marzo del año 🎨 mil veinticuatro, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según: Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, fecha veintiséis de noviembre del diecinueve, comparecen y declaran por una parte, la señora KATHY OLANDA ARTEAGA PONCE, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis tres siete dos dos cero, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de ocupación Secretaria, de cuarenta y seis años de edad, domiciliada en la Ciudadela Municipal del cantón Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 0993036332, correo electrónico fil4.13kathy@gmail.com, propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como "LA VENDEDORA"; y,

por otra parte la señora FLORA TATIANA GONZALEZ MERA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete seis dos tres uno cero seis, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de ocupación Comerciante, de cincuenta y tres años de edad, domiciliada en la Lotización San José de esta ciudad de Manta, número teléfono 0958828896, correo electrónico floratatianagonzalezmera@gmail.com, por propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como "LA COMPRADORA". Las comparecientes a mi parecer se encuentran hábiles y capaces para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante; doy fe. Bien instruidas en el objeto resultado de esta Escritura Pública Compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aisladas y separadas, de que comparecenal otorgamiento de esta Escritura sin coacción, $\overline{\psi}$



NOTARÍA SEGUNDA DE MÁNTA AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE SY AVENIDA 4 TELEFONO: 0994157214-03:632583

amenazas, temor reverencial seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro público a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, la cual se realizara bajo la modalidad presencial, al tenor de la siguientes clausulas: PRIMERA. COMPARECIENTES. en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte, la señora KATHY OLANDA ARTEAGA PONCE, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis tres siete dos dos cero, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora FLORA TATIANA GONZALEZ MERA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete seis dos tres uno cero seis, de estado civil soltera, por propios sus personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES. La vendedora señora KATHY OLANDA ARTEAGA PONCE, manifiesta que es propietaria de un solar ubicado en la Lotización "San José" de

Parroquia Tarqui del cantón Manta, solar marcado con el numero SETENTA de la Manzana G en el respectivo plano, el que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE calle nombre, con diez y nueve metros, POR EL SUR solar número ciento sesenta y siete, con diez y nueve metros, POR EL ESTE calle número cuatro, con diez metros, y POR EL OESTE con solar número sesenta y nueve, con nueve metros; bien inmueble que lo adquirió la vendedora, por compra que le hiciera al señor José Nicéforo Arteaga Parrales, mediante escritura pública de aceptación de compraventa v compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Santa Ana el once de abril del dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta el tres de mayo del dos mil dieciocho; mismo que a la fecha encuentra libre de gravamen, según consta del certificado de solvencia del Registro de Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta a este contrato. TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento la vendedora señora KATHY OLANDA ARTEAGA PONCE, libre y voluntariamente da en venta y perpetua enajenación a favor de



NOTARÎA SEGU AB PATRICIA MEN DIR: CALLE

compradora señora FLORA TATIANA GONZALEX MER

inmueble ubicado en la Lotización "San José" la Parroquia Tarqui del cantón Manta, solar marcado con el numero SETENTA de la Manzana G en el respectivo plano, el que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE calle nombre, con diez y nueve metros, POR EL SUR solar número ciento sesenta y siete, con diez y nueve metros, POR EL ESTE calle número cuatro, con diez metros, y POR EL OESTE con solar número sesenta y nueve, con nueve metros. No obstante, de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto, se vende a favor de compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. CUARTA. PRECIO DE VENTA: El precio acordado y pactado entre las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de CUARENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (40.000,00), mismos que fueron cancelados momento de la suscripción de este contrato en la

dinero en efectivo y moneda de curso legal, por lo que declara la vendedora que lo recibe a su entera satisfacción. QUINTA: TRANSFERENCIA. vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito la cláusula tercera de este contrato, en confiriéndole en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponder, reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DOCUMENTOS** HABILITANTES. comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte de esta escritura de compraventa como documentos habilitantes y anexos son válidos y que la información que contienen es veraz y se remiten a ella. SEPTIMA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS. La compradora declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio este instrumento no provienen de fondos de obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o



NOTARÍA SEGUNDADE MANTA AB PATRICIA MENDOZA BRIONE DIR: CALLES Y AVENIDA

errónea. Así mismo, se autoriza a la realizar el análisis que considere pertinen informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen fondos lícitos. OCTAVA: ACEPTACION JURISDICCION. Las partes declaran que aceptan presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno formular por este y por ningún otro concepto. En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, la parte Vendedora señala como domicilio la Ciudadela Municipal del cantón Portoviejo, teléfono 0993036332, correo electrónico fil4.13kath@gmail.com; y, la parte compradora señala como domicilio la Lotización San José de esta ciudad de Manta, teléfono 0958828896, correo floratatianagonzalezmera@ gmail.com; renuncian a la jurisdicción y . competencia de los jueces comunes en general y en

particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados derechos, elección en del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada autoridad de cosa juzgada en la que podrán ser notificados en caso de controversia. NOVENA INSCRIPCIÓN. La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de contrato. (Firmado) ABG. CARLOS XAVIER GARCES, con Matrícula 13-2013-131. Del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los anexos y habilitantes que documentos incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos



NOTARÍA SEGUNZA DE MOL AB PATRICIA ME LOZA BRIO DIR: CALLES Y AVENTO

en la ley Notarial. En relación a carácter personal consignados en el instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se

conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la decisiones automatizadas. existencia de autorizadas por la Ley, adoptadas por administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de NOTARÍA SEGU AB PATRICIA MEN DIR. CALLE

acceso público conforme el futuro otorga testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo del Consejo, y en todo lo que no sea oponible las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@ hotmail.com, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por C.A.C.P.

KATHY OLANDA ARTEAGA PONCE

C.C. 1308637220

Cert. Votación 39696476

ی مگنا ہے

730 + 62310 6

FLORA TATIANA GONZALEZ MERA C.C. 1307623106 Cert. Votación 18567425



AB. PATRICIA MENDO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA









Ficha Registral-Bien Inmueble 51318

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24004743 Certifico hasta el día 2024-02-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2051203000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 25 mayo 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: solar ubicado en la Lotizacion San Jose de la parroquia tarqui solar marcado con el numero setenta d

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "San José" de la Parroquia Tarqui, solar marcado con el numero SETEN Manzana G en el respectivo plano, el que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Calle sin nombre, con diez y nueve n POR EL SUR: Solar numero ciento sesenta y siete, con diez y nueve metros.POR EL ESTE: Calle número cuatro, con diez metros, y POR OESTE: Con solar número sesenta y nueve, con nueve metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	0 5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	203 jueves, 04 junio 1970	112	113	
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA	1424 jueves, 03 mayo 2018	0	0	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1/2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 04 junio 1970

Número de Inscripción: 203

Folio Inicial: 112

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Repertorio: 560

Folio Final: 113

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 16 mayo 1970

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Comparece la Sra. Blanca Filadelfia Parrales Alcivar quien compra para el señor Jose Arteaga Parrales Un solar ubicado en la Lotizacion San Jose de la parroquia Tarqui solar marcado con el numero setenta de la manzana G

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
COMPRADOR	ARTEAGA PARRALES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	ASANZA TORRES SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	RIVERA TRIVIÑO FELIX	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	LOPEZ LUCAS FLERIDA INES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	NOVILLO HURTADO MARIA ESTHER	CASADO(A)	ZARUMA	

Registro de: COMPRA VENTA

[2 / 2] ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 03 mayo 2018

Número de Inscripción: 1424

Folio Inicial: 0 Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2974

Página 1/2 - Ficha nro: 51318

				•	
					· -
•					
			•		•
					_
	•	•			

DE LA PRIBADA DE

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: SANTA ANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 abril 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes expuestos que forma parte esencial del presente, el aceptante interviniente señor JOSE NICEFORO ARTEAGA PARRALES, en forma libre y voluntaria tiene a bien aceptar la compra del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, que realizara a su favor la señora BLANCA FILADELFIA PARRALES ALCIVAR, a quien agradece por este acto de buena voluntad, y el servicio que en forma desinteresada ha hecho en beneficio de sus intereses, pasando de esta forma el inmueble descrito en la cláusula anterior, a constituir parte de su patrimonio económico y personal. El vendedor da en venta a favor de la señora KATHY OLANDA ARTEAGA PONCE. -Lote de terreno ubicado en la Lotización San Jose de la parroquia Tarqui solar marcado con el numero SETENTA de la manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOD			MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA PARRALES JOSE NICEFORO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

*Libro: COMPRA VENTA Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:

2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24004743 certifico hasta el día 2024-02-07, la Ficha Registral Número: 51318.



Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que

Página 2/2- Ficha nro 51318

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





g. Patricia Mendoza Briogra Votaria Pública Segurida Mento Ecuado

Registrarma

2136763NFLXKL3

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 2136783NFLXKL3

TIPO DE DOCUMENTO CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN WEB-24004743

NÚMERO DE FICHA 51318

SOLICITANTE ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA - 1308637228

BENEFICIARIO ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA - 1308637220

PECH / DE SIGNICITUE : 2024-02-67 08:59:49

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-03-06 09:50:16





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111437

Nº ELECTRÓNICO : 232288

Fecha: 2024-02-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 2-05-12-03-000

Ubicado en:

AVENIDA 109 LOTE 70 MZ-G LOT. SAN JOSE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

180.5 m²

PROPIETARIOS

Documento		
1308637220	ARTEAGA PONCE-KATHY OLANDA	Propietario

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

28,591.20

CONSTRUCCIÓN:

70,417.82

AVALÚO TOTAL:

99.009 02

SON:

NOVENTA Y NUEVE MIL NUEVE DÓLARES 02/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año

2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-02-28 10:15:56





1112413GVBJCYS

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO 1112413GVBJCYS

NÚMERO: 022024-111437

TIPO DE DOCUMENTO CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ARTEAGA PONCE KATHY DUANDA

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A) 1308637226

0.44°E 0.07487F.40, 2081213000

FECHA DE AFROSACION 2024-02-11 11:12:49

ESTADO. VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MAN

N° 022024-112494 Manta, martes 27 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-05-12-03-000 perteneciente a ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA con C.C. 1308637220 ubicada en AVENIDA 109 LOTE 70 MZ-G LOT. SAN JOSE BARRIO LA VICTORIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$99,009.02 NOVENTA Y NUEVE MIL NUEVE DÓLARES 02/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113497QWJ51RL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Turnos en linac



1113497QWJ51RL

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1113457QWJ51RL NEWERO: 022024-112494 TIPO DE DOCUMENTO CERTIFICADO FINANCIERO SOLICIS, NTE: ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA CLAME CATASTRAL 2-05-12-03-000 FEC#4.DE SOLICITUE: 2024-02-07:17:05.86 ESTAGO, VÁLIDO HASTA 2024-12-21





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANT

N° 022024-112512 Manta, miércoles 28 febrero 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA con cédula de ciudadanía 1308637220.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón



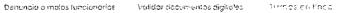
Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 28 marzo 2024



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR







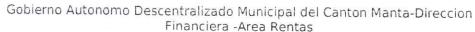
1113515WLVMQT4

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 1113515WLVMQT4 NUMERO: 022024-112512 TIPO DE DOCUMENTO CERTIFICADO DE SOLVENCIA SOLICITANTE: ARTEAGA FONCE KATHY OLANDA BENEFICIARICIAN ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA CEDULA DEL EENEFICHARIE (A), 1886687200 FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-28 10116 46 ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-03-25







CALLE 9 Av.4ta - Ecuador



Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/217864 DE ALCABALAS

Fecha: 27/02/2024

Por: 1.287.12

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 27/02/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA

Identificación: 1308637220 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: GONZALEZ MERA FLORA TATIANA

Identificación: 1307623106 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 03/05/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

2-05-12-03-000

99,009.02

180.50 AVENIDA109LOTE70MZGLOT.SANJOSE

VF-682417

Precio de Venta

99,009.02

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	990.09	0.00	0.00	990.09
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	297.03	0.00	0.00	297.03
	Total=>	1,287.12	0.00	0.00	1,287.12

Saldo a Pagar

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy le que el documento que antecedes en, S., . . . lojajs: daljes) fue materializado a petición del señor (el / 12 m. 13 m. 14 m. 2 / 2 de la pagina web ylo sonore electronida el 17 m. 18 m. 18 m. 2 de la pagina de hoy el 28 m. 29 m. 1 m. 18 m. amparado ex las latribuciones que ha pierre la Ley Notanal.

Abg. Patricia/Mendora is Notaria Publica Segunda Manya - Ecuador



VE-682417

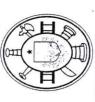
DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-682417 TÍTULO DE CRÉDITO, T/2024/217864 TRANSACCION 901019/026418 FECHA 2024-02-27

VALOR PAGADO: \$ 1287.12

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/217864	DE ALCABALAS	\$ 990.09
T/2024/217864	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 297.03





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000183397

ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA Contribuyente

Control Identificación 13xxxxxx0

000001289

Nro. Título

Certificado de Solvencia

2024-02-28

Expiración

2024-03-28

Expedición

Descripción

Detalles

Abono Ant. \$3.00 Deuda

Certificado de Solvencia

Mensual

02-2024/03-2024

Período

Año/Fecha

\$3.00

\$0.00

Total a Pagar

El Área de Tesorería CERTIFICA: Que el contribuyente no registra deudas pendientes

\$3.00

\$3.00 Valor Pagado

Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por

Pagado a la fecha de 2024-02-28 12:00:38 con forma(s) de pago: EFECTIVO

(Válido por 30 días)

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde con el Cuerpo de Bomberos de Manta

MARIA VERONICA **CUENCA VINCES**





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera - Area Rentas

CALLE 9 Av.4ta - Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/217865 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 27/02/2024

Por: 1.040.04

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 27/02/2024

Contribuyente: ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308637220

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 19791.2

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA

Identificación: 1308637220

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: GONZALEZ MERA FLORA TATIANA

Identificación: 1307623106

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 03/05/2018

Clave Catastral

Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

2-05-12-03-000

99,009.02

180.50 AVENIDA109LOTE70MZGLOT.SANJOSE

99.009.02

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1.040.04	0.00	0.00	1.040.04
	Total=>	1,040.04	0.00	0.00	1,040.04

Saldo a Pagar

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el dia de hoy !!!!!! amparado en las atribuciones quelhe otorna la Ley Notatial Notaria kubliga Segunda//

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	99,009.02
PRECIO DE ADQUISICIÓN	79,217.82
DIFERENCIA BRUTA	19,791.20
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	19,791.20
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,947.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	14,843.40
IMP. CAUSADO	1,039.04
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A RAGAR .	1,040.04



Turnes on Phee



VE-782417

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO. VE-782417 TÍTULO DE CRÉDITO, T/2024/217865 TRANSACCIÓN 001019/025417 FECH4. 2024-02-27

VALOR PAGADO: \$ 1040.04

TRANSACCION	TIPO	VALOR
T/2024/217865	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 1040.04





BanEcuador B.P. 29/02/2024 09:34:14 a.m. 0K CONVENTO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI CONCEPTO: 06 RECAUDACIÓN VARIOS CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE REFERÈCIA: 1548652729 SECUENCIAL: 0 CONCEPTO: 110206 DE ALCABALAS

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2DA MANTA FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: Comision Efectivo: IVA & TOTAL: SUJETO A VERIFICACION

ERIFICACION (O.O.)

BanEcuador,

2 9 FEB 2024

BanEcuador B.PAGENCIA CANTONAL RUC: 1768183520001 NUEVO TARQUI

NUEVO TARQUI MANTA (AG.) AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ UIA TARQUI, CANTAN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA No. Fac: 131-523-000007439 Fecha: 29/02/2024 09:34:35 a.m.

No. Autorizaciśn: 2902202401176818352000121315230000074392024093418

Cliente :CONSUMIDOR FINA

A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTAN

**** GRACIAS POR SU VISITA **** Sin Derecho a Credito Tributario Abg. Patricia Mendoza Brimes Notaría Pública Segrada Monta Ecusión

308637220

A Rico Menographic

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308637220

Nombres del ciudadano: ARTEAGA PONCE KATHY OLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ARTEAGA PARRALES ELEUCADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PONCE CEDEÑO OLINDA LULU

Nacionalidad: ECUATORIANA

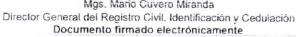
Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

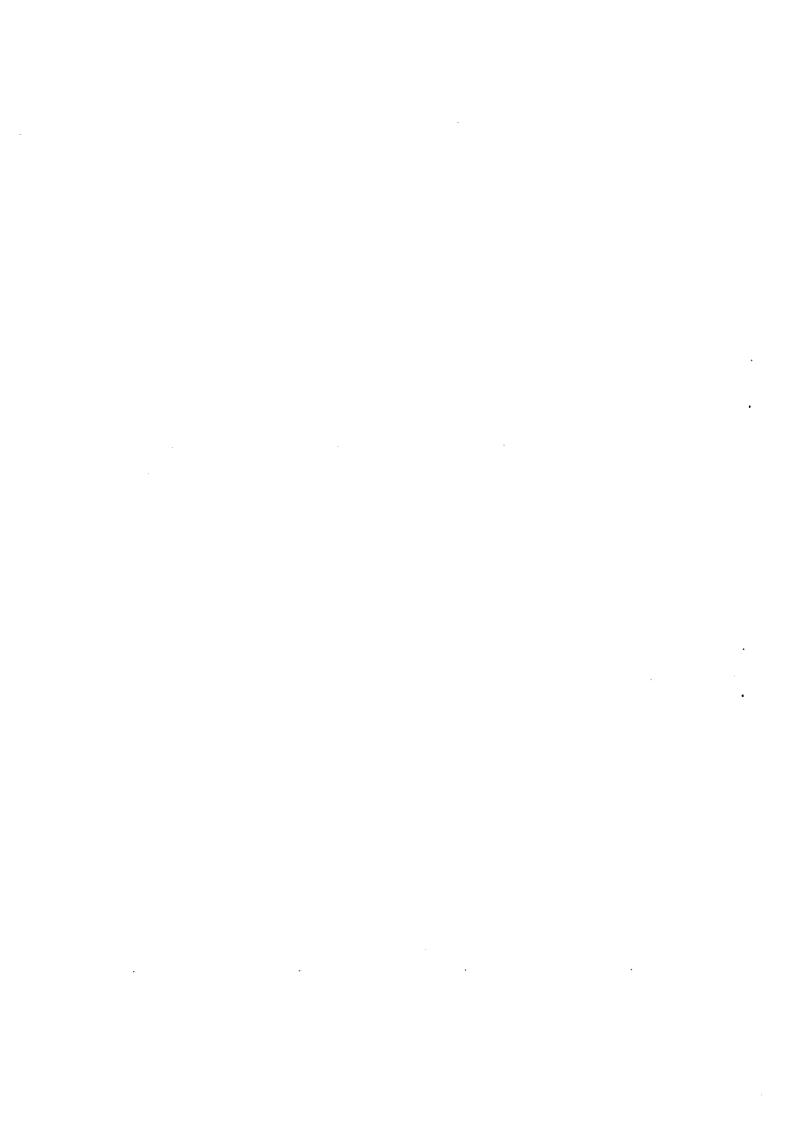
Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2024 Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Mgs. Mario Cuvero Miranda













CÉDULA DE REPUBLICA DEL COORDO DE DESCRIVA CEDA DE DESCRIVA CENTRA DEL COORDO DE CONTROLOS CONTROLOS CIUDADANIA APELLIDOS CONDICION CIUDADANIA



ARTEAGA PONCE NOMERES KATHY OLANDA NACIONALIDAD ECUATORIANA FECHA DE NACIMIENTO

25 ABE 1977 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI SANTA ANA SANTA ANA DE VIJELTA LARGA

FIRMA DEL TITULAR

SEYO BRIDGER

No COCCUMENTO 009606191 PESHADE VENDMISUTO

NATION

NUI.1308637220



144334

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARTEAGA PARRALES ELEUCADIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PONCE CEDEÑO OLINDA LULU ESTADO CIVIL DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN SANTA ANA 03 AGO 2021





CÓDIGO DACTILAR

TIPO SANGRE A+

E433312742

DONANTE

Si

I<ECU0096061912<<<<1308637220 7704282F3108033ECU<SI<<<<<2

ARTEAGA<PONCE<<KATHY<OLANDA<<<

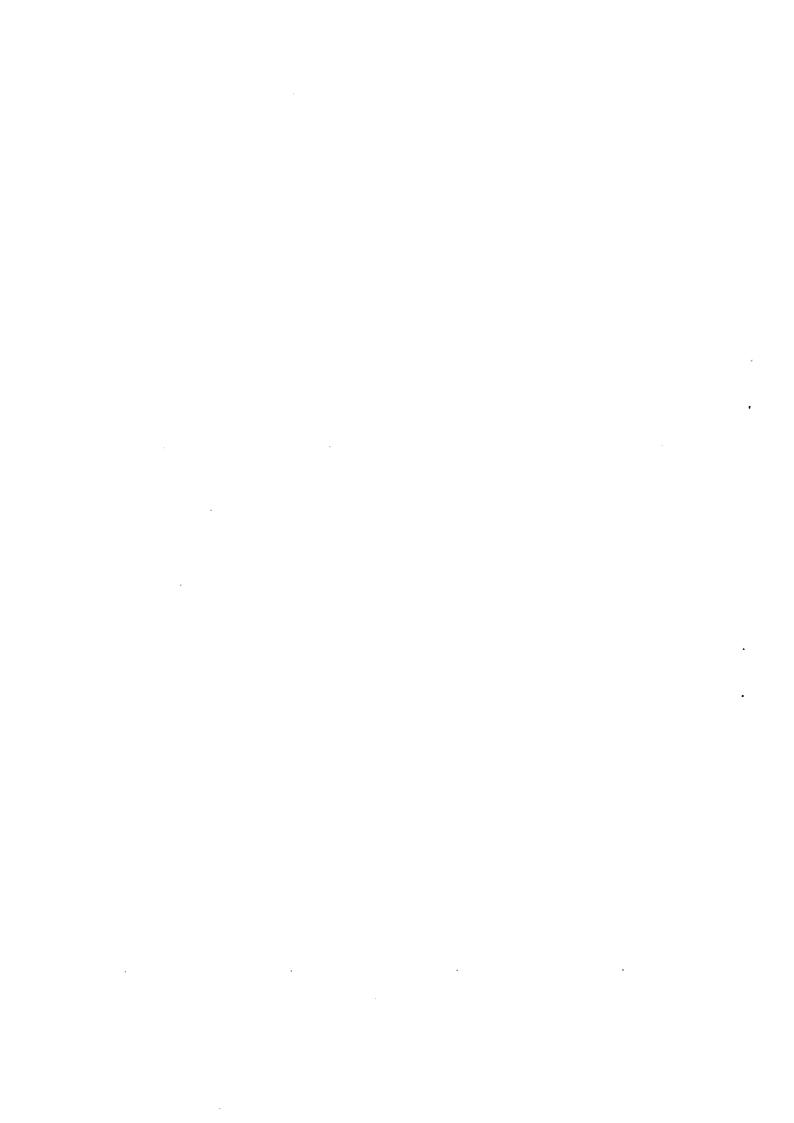


DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en......... fojas útiles anyersos, reversos som

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Fública Segunda Mania - Ecuador

List saliente

Abg. Patricia Mendoza Br



Dirección General de Registro Civi Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307623106

Nombres del ciudadano: GONZALEZ MERA FLORA TATIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GONZALEZ MERA PEDRO BIENVENIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA GILER ROSA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2024
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 248-990-73668

048-990-73665

Juntene funda

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electronicamente



				•
				•
				•
				•
		•		
		,	•	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE NEGISTRIO CIVIL OBPITIFICACION VEDULACION CONCION CHUCADANIA

GONZALEZ

MERA FLORA TATIANA

ECUATORIANA 23 NOV 1970

NAMABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

MULIER No BOGUMENTO 038029056

PECHADE VENCIMIENTO 24 SET 2032

R1721A1217

DOMANTE

91

NATICAN BE9244

997 Nat



NOI 1307623106









SUNZALEL REPLA PEDRO BIENVERIOG PPELLIDGE / NOMBRES DE LA MADRE MEKA GILER ROSA MARGARITA

SULTERU

LUCAR Y FECHA DE EMISION MANTA 24 SEP 2022





I<ECU0360290963<<<<1307623106 7011236F3209240ECU<\$I<<<<<1 GONZALEZ<MERA<<FLORA<TATIANA<<





CERTIFICADO de VOTACIÓN 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUEL LA

GONZALEZ MERA FLORA TATIANA

POVINCIA: MANABI

ANTON MANTA

20/4-1

JUNTA NO 0033 FEMENINO



CEN 1307623106

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en colonia fojas látiles, anversas sen tautites la sur cióniales. Mania 97/43

Abg. Patricia Mendoza Brignes Notaria Pública Segunda Majita - Ecuador



NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4 TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMERA** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20241308002P00336. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIOMES, Mgs NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA



